



## OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

### FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-10/2023 “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PLANOS Y DICTÁMENES ESTRUCTURALES” PLAZO NORMAL (Sistema de Costo Beneficio)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 19 diecinueve días del mes de julio de 2023 (dos mil veintitrés), siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, reunidos en la Sala de ExPresidentas de las instalaciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Eulogio Parra #2539, en la Trigésima Sesión Extraordinaria los Miembros del Comité de Adquisiciones, en Sesión Modelo Híbrido, mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de adjudicación de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-10/2023 “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PLANOS Y DICTÁMENES ESTRUCTURALES” PLAZO NORMAL**, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 54 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

1.- Con fecha 21 veintiuno de junio del año 2023 (dos mil veintitrés), en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fueron aprobadas las bases y publicadas junto con la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLCC-10/2023 “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PLANOS Y DICTÁMENES ESTRUCTURALES” PLAZO NORMAL.

2.- El día 29 veintinueve de junio del año 2023 (dos mil veintitrés), se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, conforme al punto 4 de las bases y el artículo 63 de La Ley.

3.- Con fecha 05 cinco de julio del año 2023 (dos mil veintitrés) y como parte del proceso de licitación, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del Comité de Adquisiciones, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	Licitante
1	M & D INGENIEROS, S.A. DE C.V.
2	COLEGIO METROPOLITANO DE INGENIEROS CIVILES DE JALISCO, A.C.
3	CORPORATIVO CONSTRUCTOR CUTEMA, S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-10/2023 “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PLANOS Y DICTÁMENES ESTRUCTURALES”,  
PLAZO NORMAL.



**OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA  
CONSIDERANDOS**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley, se realizó la evaluación de propuestas presentadas, en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo del **C. Luis Felipe Robredo Martínez** – Director del Área de Patrimonio, como representante del área requirente; y en lo relativo a los aspectos administrativos y económicos quedó a cargo de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones – **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**; a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la convocante en las bases del proceso LPLCC-10/2023 “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PLANOS Y DICTÁMENES ESTRUCTURALES”, PLAZO NORMAL.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		M & D INGENIEROS, S.A. DE C.V.		COLEGIO METROPOLITANO DE INGENIEROS CIVILES DE JALISCO, A.C.		CORPORATIVO CONSTRUCTOR CUTEMA, S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	(ANEXO 4) ORIGINAL DE ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA.	X		X		X	
2	(ANEXO 5) ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1.	X		X		X	
3	(ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA; COSTO UNITARIO POR DICTAMEN POR CENTRO EDUCATIVO Y TOTALIZADO. • COSTO UNITARIO POR METROS CUADRADO Y TOTALIZADO POR CENTRO EDUCATIVO	X		X		X	
4	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	X		X		X	
5	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS. • DEBERÁ PRESEÑARSE EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN SIN OPINIÓN EN SENTIDO QUE EL PARTICULAR NO SE ENCUENTRE REGISTRADO COMO PATRÓN ANTE EL IMSS, PERO NO CUENTE CON TRABAJADORES ACTIVOS.	X		X		X	
6	(ANEXO 8) ESCRITO MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADOS SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	X		X		X	
7	(ANEXO 9) ESCRITO DE DECLARACION DE INTEGRIDAD Y NO COLUSION, MANIFESTANDO QUE POR SI MISMOS O A TRAVES DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ENTE PUBLICO INDUZCAN O ALIEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES.	X		X		X	
8	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X	
9	(ANEXO 13) ESCRITO GARANTIA.	X		X		X	
10	(ANEXO 14) DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR.	SI ACEPTA		SI ACEPTA		SI ACEPTA	
11	RESPONSABILIDAD LABORAL.- "EL LICITANTE" DEBERÁ MANIFESTAR EN UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.	X		X		X	
12	(ANEXO 11) CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.	X		X		X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-10/2023 “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PLANOS Y DICTÁMENES ESTRUCTURALES”,  
PLAZO NORMAL.

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten mark in blue ink]*

*[Handwritten mark in blue ink]*

*[Handwritten mark in red ink]*

*[Handwritten mark in green ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in red ink]*



**OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA**

**ASPECTOS TÉCNICOS**

**ASPECTOS TÉCNICOS**

LICITANTE: M & D INGENIEROS, S.A. DE C.V.

**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA:** 1.

**ASPECTOS TÉCNICOS**

LICITANTE: COLEGIO METROPOLITANO DE INGENIEROS CIVILES DE JALISCO, A.C.

**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA:** 1.

**ASPECTOS TÉCNICOS**

LICITANTE: CORPORATIVO CONSTRUCTOR CUTEMA, S.A. DE C.V.

**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA:** 1.

**ASPECTOS ECONÓMICOS**

ASPECTOS ECONOMICOS				M & D INGENIEROS, S.A. DE C.V.		COLEGIO METROPOLITANO DE INGENIEROS CIVILES DE JALISCO, A.C.		CORPORATIVO CONSTRUCTOR CUTEMA, S.A. DE C.V.	
No. Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio	FRECO UNITARIO	IMPORTE	FRECO UNITARIO	IMPORTE	FRECO UNITARIO	IMPORTE
1	34,636 (TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTAY SEIS)	METROS CUADRADOS	SERVICIO DE ELABORACION DE PLANOS Y DICTAMENES ESTRUCTURALES POR SUMINISTRO; PRIMERA ETAPA DE DICTAMENES ESTRUCTURALES, CON EL OBJETO DE ACREDITAR QUE LOS INMUEBLES CUMPLEN CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD ANTE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DE JALISCO (INEJAL) Y CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD QUE RIGE A LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, PARA IMPARTIR EDUCACION PREESCOLAR Y CONTAR CON REVOLUCION LOS DICTAMENES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MARCADOS POR INEJAL, A DECIR: 1.- LA MEMORIA DE CÁLCULO DE LA REVISIÓN ESTRUCTURAL DEBERÁ DE SER ELABORADA POR UNA PERSONA FÍSICA O MORAL, ESPECIALIZADA EN LA MATERIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL, CON EXPERIENCIA ACREDITABLE EN EL RAMO Y VALIDADA POR UN DRO (DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA), QUE CONTENGA MÍNIMO: FECHA ELABORACIÓN Y VIGENCIA, DATOS GENERALES DEL INMUEBLE EDUCATIVO, PLANO ARQUITECTÓNICO, IMAGEN SATELITAL DONDE SE OBSERVE EL CONJUNTO, NORMATIVIDAD ATENDIDA (REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN), DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (TIPO DE ESTRUCTURA, GEOMETRÍA ESTRUCTURAL, ETC.), MENCIONAR QUE LA ESTRUCTURA PERTENECE AL GRUPO A, EL FACTOR DE IMPORTANCIA "I", EL COEFICIENTE SÍSMICO "C", LA CARGA VIVA, LA CARGA MUERTA Y LAS COMBINACIONES DE DISEÑO PARA CARGAS GRAVITACIONALES Y ACCIDENTALES. "ESTADO FÍSICO DEL INMUEBLE EDUCATIVO MEDIANTE UNA INSPECCIÓN VISUAL, LEVANTAMIENTO FÍSICO Y FOTOS, ANÁLISIS NUMÉRICOS, ANÁLISIS SÍSMICO DESGLOSADO, ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES, VIGENCIA DE DICTAMENES. "CONCLUSIONES, OBSERVACIONES, PROPUESTAS DE REFUERZO. NOTA 1: SE HA CE CONSTAR QUE EL VOLUMEN DEL SERVICIO SERÁ POR SUMINISTRO HASTA POR LA CANTIDAD SEÑALADA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA LICITACION, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE ACUERDO AL CRONOGRAMA QUE SERÁ VALIDADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO, DURANTE EL PERÍODO SEÑALADO.	\$ 41.00	\$ 1,420,076.00	\$ 38.00	\$ 1,316,168.00	\$ 39.50	\$ 1,368,122.00
				SUBTOTAL	\$ 1,420,076.00	SUBTOTAL	\$ 1,316,168.00	SUBTOTAL	\$ 1,368,122.00
				IVA 16%	\$ 227,212.16	IVA 16%	\$ 210,586.88	IVA 16%	\$ 218,899.52
				TOTAL	\$ 1,647,288.16	TOTAL	\$ 1,526,754.88	TOTAL	\$ 1,587,021.52

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-10/2023 "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PLANOS Y DICTAMENES ESTRUCTURALES" PLAZO NORMAL.

*[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]*

**OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA**

**RESULTANDO**

Con base en la investigación de mercado y la evaluación de las propuestas presentadas conforme al dictamen emitido de conformidad con el artículo 24 fracción VII, 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así como, el punto 9 inciso g) y h) de las bases de la presente Licitación; y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de contratación identificado como LPLCC-10/2023 "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PLANOS Y DICTÁMENES ESTRUCTURALES", PLAZO NORMAL se resuelve adjudicar de la siguiente forma:

**PRIMERO.-** Adjudicar la siguiente Partida al licitante **COLEGIO METROPOLITANO DE INGENIEROS CIVILES DE JALISCO, A.C.**, hasta por un importe de **\$1'526,754.88 (un millón quinientos veintiséis mil seiscientos cincuenta y cuatro Pesos 88/100 moneda nacional)** Impuestos Incluidos, siendo de la siguiente manera:

ASPECTOS ECONOMICOS				COLEGIO METROPOLITANO DE INGENIEROS CIVILES DE JALISCO, A.C.	
No. Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	34,636 (TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS)	METROS CUADRADOS	SERVICIO DE ELABORACION DE PLANOS Y DICTAMENES ESTRUCTURALES POR SUMINISTRO; PRIMERA ETAPA DE DICTÁMENES ESTRUCTURALES, CON EL OBJETO DE ACREDITAR QUE LOS INMUEBLES CUMPLEN CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD ANTE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE JALISCO (INFEJAL) Y CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD QUE RIGE A LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR Y CONTAR CON REVÓE. LOS DICTÁMENES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MARCADOS POR INFEJAL, A DECIR: 1.- LA MEMORIA DE CÁLCULO DE LA REVISIÓN ESTRUCTURAL DEBERÁ DE SER ELABORADA POR UNA PERSONA FÍSICA O MORAL, ESPECIALIZADA EN LA MATERIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL, CON EXPERIENCIA ACREDITABLE EN EL RAMO Y VALIDADA POR UN DRO (DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA), QUE CONTENGA MÍNIMO: FECHA ELABORACIÓN Y VIGENCIA. DATOS GENERALES DEL INMUEBLE EDUCATIVO. PLANO ARQUITECTÓNICO. "IMAGEN SATELITAL DONDE SE OBSERVE EL CONJUNTO. NORMATIVIDAD ATENDIDA (REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN). DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (TIPO DE ESTRUCTURA, GEOMETRÍA ESTRUCTURAL, ETC.). MENCIONAR QUE LA ESTRUCTURA PERTENECE AL GRUPO A, EL FACTOR DE IMPORTANCIA "I", EL COEFICIENTE SÍSMICO "C", LA CARGA VIVA, LA CARGA MUERTA Y LAS COMBINACIONES DE DISEÑO PARA CARGAS GRAVITACIONALES Y ACCIDENTALES. "ESTADO FÍSICO DEL INMUEBLE EDUCATIVO MEDIANTE UNA INSPECCIÓN VISUAL. LEVANTAMIENTO FÍSICO Y FOTOS. ANÁLISIS NUMÉRICOS. ANÁLISIS SÍSMICO DESGLOSADO. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES. VIGENCIA DE DICTÁMENES. "CONCLUSIONES. OBSERVACIONES. PROPUESTAS DE REFUERZO. NOTA 1: SE HACE CONSTAR QUE EL VOLUMEN DEL SERVICIO SERÁ POR SUMINISTRO HASTA POR LA CANTIDAD SEÑALADA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA LICITACION, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE ACUERDO AL CRONOGRAMA QUE SERÁ VALIDADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO, DURANTE EL PERÍODO SEÑALADO.	\$ 38.00	\$ 1,316,168.00
				SUBTOTAL	\$ 1,316,168.00
				IVA 16%	\$ 210,586.88
				TOTAL	\$ 1,526,754.88

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-10/2023 "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PLANOS Y DICTÁMENES ESTRUCTURALES",  
PLAZO NORMAL.



### OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante **COLEGIO METROPOLITANO DE INGENIEROS CIVILES DE JALISCO, A.C.**, sí aceptó efectuar la aportación.

**SEGUNDA.-** La propuesta del licitante **adjudicado**, cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley.

El licitante adjudicado deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme fue plasmado en bases.

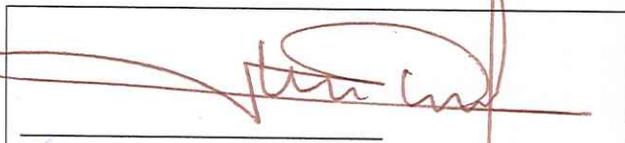
**TERCERA.-** A los Licitantes que no se les adjudicó la(s) partida(s) propuesta (s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del licitante adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**CUARTA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 20.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**QUINTA.-** Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indica en el punto 17 de las Bases.

**SEXTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta, anexos del acta (precios unitarios de los productos adjudicados) y de la evaluación y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SÉPTIMA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

 Lic. José Antonio Castañeda Castellanos.	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del <b>OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.</b>
 Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez.	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del <b>OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.</b>

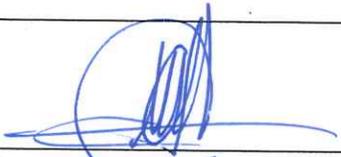
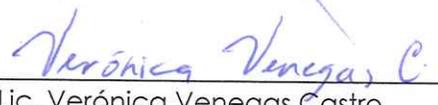
3

f

2



### OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

Vocales:	
 Mtra. Sarahí Morfin Contreras.	Vocal en Representación de la <b>Tesorería Municipal, Gobierno Municipal de Guadalajara.</b>
 Lic. Hugo Alejandro Ramirez Graciano.	Vocal en Representación de la <b>Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, Gobierno Municipal de Guadalajara.</b>
 C. Rodrigo Gabriel Arias Salles.	Vocal en Representación de la <b>Coordinación General de Desarrollo Económico, Gobierno Municipal de Guadalajara.</b>
 Lic. Verónica Venegas Castro.	Vocal en Representación de la <b>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.</b>
 Ing. Antonio Bautista Galindo.	Vocal en Representación de la <b>Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara</b>
 Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.	Vocal en Representación del <b>COMCE de Occidente, A.C. (Consejo Mexicano de Comercio Exterior).</b>
Invitados Permanentes:	
 Lic. Berenice Carabez Hernandez.	Titular de la Contraloría Interna del <b>OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.</b>

**OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA**

 Lic. Erick Antonio Beltrán Prado. <b>Invitados:</b>	En Suplencia del Director Jurídico del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Lic. Olga María Esparza Campa. <b>Área Requiriente:</b>	Directora Administrativa del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 C. Luis Felipe Robredo Martínez	Director del Área de Patrimonio del OPD de la Administración Pública municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.